DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000212

Fecha: 15 de abril de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 800 257 04-9. | Nota de Remisión Nº

Dirección: Mcal. López 2029 c/ Aca carayá | Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
5	Und. bocaditos salados x100 und.	250.000			1.250.000
2	kg. boc. dulces x100 und.	153.000			306.000
1	Und. chipa piru de 1 m. x1 kg	53.000			53.000
5	lt. prov. cocido negro termo 2 lts.	23.400			117.000
5	lt. prov. café negro termo 2 lts	36.000			180.000
3	und. servilleta de papel pag. 50 un	3.300			9.900
1	un. vasito plast. pag. 50 ml.	9.100			9.100
1	un. vasito plast. pag. 200 ml.	10.500			10.500
9	un. agua mineral s/gas 500 cc es pack de 12 un.	18.500			166.500
	0000212				
SUBTOTAL					

TOTAL A PAGAR: Dos millones ciento dos mil | 2.102.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 191.090 | TOTAL IVA: 191.090

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL. 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

EVENTOS - ALQUILERES

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Cel. 0985-641 842 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12708085
Fecha Inicio Vigencia: 16/04/2018
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2019
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000434

Fecha de Emisión: 09-04-19.

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Educación y Ciencia RUC o C.I.C.: 80025704-9.
Domicilio: Mcal. Lopez 2024 e/ Aca caraja

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: 09-04-19 Fecha estimada de término del traslado: 09-04-19.
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetro estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA)
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
5	Un.	Bocaditas saladas por 100un
2	Kg.	Bocaditas dulces por. 100un.
1	Un.	chipapiru de Almidón por un kg.
5	lt.	cocido negro
5	lt.	Prov. café negro
3	un.	servilletas de papel color blanco. Pag. 50un.
1	Un.	vaso transparente de 200 ml el mínimo Pag. 100un
1	Un.	vasitos de plastico de 50 ml. como mínimo
9	Un.	Agua mineral sin gas en envase de 500 ml.
		000043
		09-04-19

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: Nicolás Medina RUC/Cédula de Identidad: 5-214-723

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 4 Tal. 25x4 - 401/500 - 16/04/18

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃRUÑA
HA MITÃROSU
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N° 163	O.S. Institucional N° 163/2019

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión : 04/04/2019
Entidad: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
ID del Llamado: 355.108	Tipo de Procedimiento: Contratacion N° 01/2019
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
Proveedor: DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	RUC: 609924-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	Bocaditos salados por 100 unidades de las siguientes variedades: Milanesitas, empanaditas fritas y al horno varios rellenos, sándwichitos varios rellenos, tartitas varios rellenos, sopas, chipa guazú, patitas de pollo, croquetitas de carne y pollo, etc. La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	UNIDAD	EVENTO	5	250.000	1.250.000
2	Bocaditos dulces por 100 unidades de las siguientes variedades: Galletitas, alfajorcitos de maicena, alfajorcitos bañados en chocolate, medialunas, pastafloras, palmeritas, arrolladitos de dulce de leche, cuadraditos de dulce de leche, copitos de dulce de leche con chocolate, tartitas de manzanas, de duraznos, copitos de coco, cañoncitos rellenos, tartelotitas de frutas, profiteroles de chocolate, etc.La cotización se hará por bandejas de 100 Unidades.	KILOGRAMO	EVENTO	2	153.000	306.000
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	1	53.000	53.000
4	Provision de Cocido Negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	5	23.400	117.000
5	Provision de Café negro, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	5	36.000	180.000
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	3	3.300	9.900
10	Vasitos de plástico desechables, resistentes, para café y cocido, de 50 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	9.100	9.100
11	Vasos de plástico desechables, resistentes, para jugos y gaseosas, de 200 ml. como mínimo, en paquetes de 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	10.500	10.500
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	9	18.500	166.500
					TOTAL	2.102.000

SON GUARANÍES: Dos millones ciento dos mil---

Fecha de Entrega : Martes 9 de abril del 2019
Hora de Entrega : 7:00 a.m.
Lugar de Entrega : Sede de Posgrado de la Universidad Columbia
Funcionario Autorizado a recibir : Nadia Cano, Larissa Leith, Pilar Gill o Liz Martinez
Direccion : Presidente Sanchez N° 313 e/ Mcal. Estigarribia y 25 de Mayo

609041

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara el Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Lic. Rubén Darío Méndez Pizzurno Director Gral. Interino de Administración y Finanzas Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA Ministra Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTO
LIC. ALICIA FRANCO Directora Administrativa Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Mármol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	04/04/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR